



**Propuesta de Servicios para el Departamento Administrativo de  
Acción Comunal Distrital – DAACD**

**Presentada por la Subgerencia de Desarrollo  
Septiembre 26 de 2005**

**“Desarrollar un proceso de formación técnica en el oficio de tejido en telar a los gestores e integrantes de las iniciativas y/o unidades productivas, identificadas y seleccionadas por el Proyecto Politécnicos Comunitarios y Acciones Empresariales Solidarias en las diferentes localidades del Distrito Capital con el fin de que incrementen sus potenciales a través del aprestamiento específico en los oficios productivos que realizan cotidianamente mejorando sus niveles de productividad y competitividad que les permita sus sostenibilidad y participación efectiva en la dinámica del mercado local, distrital, regional, nacional e internacional y prohijar sus talento como hacedores de riqueza social y colectiva”**

### **1. Objetivo General**

Capacitar en las técnicas de tejido en telar vertical y horizontal a 20 gestores de las diferentes localidades del Distrito y prestarles asesoría técnica en los temas de diseño para el desarrollo de productos acordes con las tendencias del mercado actual, con el fin de desarrollar las capacidades de producción de los participantes y dotarlos de los conocimientos necesarios para elaborar productos que sean competitivos en el mercado y les provean una ocupación sostenida y la generación de recursos para mejorar el nivel de vida.

### **2. Objetivos Específicos**

2.1. Capacitar en las técnicas de tejido en telar vertical y horizontal.

2.2. Prestar asesoría técnica en los temas de diseño para el desarrollo de productos acordes con las tendencias del mercado actual

### **3. Metodología**

Para desarrollar las actividades de capacitación se tienen en cuenta, tanto las condiciones del artesano y de su entorno, como el nivel de conocimiento del grupo respecto al tema que se va a tratar.



El desarrollo de la capacitación estará a cargo de especialistas en la temática respectiva, que facilitarán el aprendizaje de nuevos conceptos, de manera que los participantes asimilen y puedan poner en práctica los conocimientos que se imparten.

Durante los talleres y seminarios, los artesanos recibirán de los instructores fotocopia de material de apoyo para que conserven luego de que se termine la capacitación y puedan consultar como una ayuda memoria en su taller, durante la puesta en práctica de los procesos aprendidos.

Durante el desarrollo de las actividades, los instructores dejarán a los participantes ejercicios para realizar, que luego serán revisados, evaluados y corregidos, con el fin de hacer un seguimiento continuo a lo aprendido y propiciar que, tanto el instructor como el aprendiz, enriquezcan mutuamente sus conocimientos y desarrollen destrezas y fortalezas que redunden en beneficio de una producción con calidad y competitiva en el mercado.

Los instructores se ocuparán de incentivar y cautivar a los participantes para que asistan con regularidad y puntualidad a las actividades programadas y desarrollen los ejercicios que les dejen los instructores.

El coordinador de las actividades por parte de Artesanías de Colombia estará pendiente de que se cumpla el cronograma que se apruebe y de que se haga un manejo adecuado de los recursos de los cuales se disponga para llevar a cabo la ejecución de la propuesta.

Artesanías de Colombia entregará una constancia de participación a cada una de los participantes, siempre y cuando asistan al menos al 85% de las sesiones de trabajo.

#### **4. Coordinación**

La coordinación estará a cargo de Gladys Salazar, profesional especializado de la Subgerencia de Desarrollo de Artesanías de Colombia, quien permanecerá en comunicación con el funcionario que designe el DAACD, para resolver las inquietudes que se presenten con respecto a la propuesta y a la ejecución de la misma, en caso de que ésta sea aceptada.

#### **5. Créditos institucionales**

Todos los materiales que se utilicen para la inscripción, socialización del conjunto de actividades a realizar y apoyo pedagógico, así como las constancias que se entreguen a los beneficiarios llevarán la identificación institucional del DAACD y de Artesanías de Colombia.



Se dispondrá de un pendón para divulgar la alianza que se establezca entre el DAACD y Artesanías de Colombia, para llevar a cabo las actividades propuestas. Este material de difusión se exhibirá en los sitios que se definan para ejecutar la propuesta, de manera que todos los participantes tengan un claro conocimiento de la proveniencia, tanto de la iniciativa de la capacitación, como de los recursos económicos para su financiación y de la entidad coejecutora.

## **6. Beneficiarios**

A los beneficiarios potenciales sugeridos por el DAACD, entidad que hará la convocatoria, se les aplicará una valoración de competencias, con el fin de seleccionar a las 20 personas que participarán en las actividades de capacitación propuestas. A los 20 seleccionados se les aplicarán los instrumentos de diagnóstico y percepción que el DAACD le entregue a Artesanías de Colombia.

## **7. Tiempo de ejecución**

El tiempo previsto por el DAACD es de tres (3) meses: octubre, noviembre y diciembre; sin embargo, Artesanías de Colombia, con base en su experiencia, pone de presente la posibilidad de que se presenten inconvenientes para realizar actividades de capacitación durante el mes de diciembre, por ser una época de festividades, lo que nos obligaría a extender el período de ejecución dos meses más, hasta febrero/06.

Se aclara que, dado el régimen de entidad oficial de Artesanías de Colombia, la ejecución de las actividades sólo podrá realizarse una vez suscrito el convenio respectivo, hecho el desembolso e incorporado al presupuesto de esta Empresa.

## **8. Lugar**

La capacitación en las técnicas de tejido en telar y la asesoría en diseño para desarrollo de productos se hará en un taller de telares, en Suba. Las demás actividades se realizarán en instalaciones de Artesanías de Colombia, en la Carrera 2 #18A-58, Bogotá D. C.

## **9. Horarios**

Los horarios serán acordados entre los beneficiarios y los instructores y en la medida de lo posible se buscará que éstos sean de conveniencia para la mayoría de los participantes.



## 10. Convocatoria

El DAACD es la entidad encargada de convocar a las 20 personas que participarán en la capacitación.

## 10. Actividades

N°	Actividades/Temas	Duración Horas	Observaciones
1	<b>Valoración de competencias</b> , con el fin de seleccionar a 20 participantes, entre las personas que proponga el DAACD	8	Se realizará en la sede de Artesanías de Colombia
2	<b>Aplicación de los instrumentos de diagnóstico y percepción</b> que el DAACD le entregue a Artesanías de Colombia.	8	Se realizará en la sede de Artesanías de Colombia
3	<b>Aprendizaje de las técnicas de tejido en telar vertical y horizontal</b>	540	Taller de telares, cuya ubicación se informará con el debido tiempo
5	<b>Tendencias en el área de los textiles</b> , que incluye preparación, presentación y documento de síntesis para entregar a cada participante	21	Se realizará en la sede de Artesanías de Colombia.
6	<b>Asesoría en Diseño</b> para el desarrollo de nuevos productos, que incluye preparación, presentación e informe	208	Taller de telares, cuya ubicación se informará con el debido tiempo
	<b>Total de horas</b>	785	

## Presupuesto por Actividades

N.	Actividades	Costos \$ miles	
		DAACD	Artesanías de Colombia S.A.**
1.	Convocatoria	660.	
2.	Valoración de competencias de los participantes	354.	
3.	Capacitación en técnicas del oficio, tendencias del diseño y desarrollo de producto. ( incluye compra de 4 telares: 2 horizontales y 2 verticales, por valor de \$5,800,)	22,495.	
4.	Presentación de informes	391.	
5.	Coordinación		3,585.
	Administración y dirección del Proyecto	3,585.	
	<b>Total</b>	<b>27,485.</b>	
	<b>GRAN TOTAL</b>	<b>31.070</b>	

\*\*La contrapartida de Artesanías de Colombia está representada en recurso humano calificado para la administración y coordinación del programa.